

Informe de la Administración Año 2000

A los Accionistas de Inmobiliaria Santa Ana – Inmovela Cía. Ltda.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2001.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O.44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria Santa Ana – Inmovela Cía. Ltda., mi informe en calidad de Administradora al cierre del ejercicio económico del año 2000, siendo éste el siguiente:

1. Mi Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria Santa Ana – Inmovela Cía. Ltda.
2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Al cierre del ejercicio fiscal del 2000 de la Inmobiliaria Santa Ana – Inmovela Cía. Ltda. no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario, financiero y laboral respectivamente. Los resultados de la Inmobiliaria Santa Ana – Inmovela Cía. Ltda., por el cierre del ejercicio fiscal del año 2000 son de absoluta responsabilidad de mi Administración.
4. Los estados financieros de la Inmobiliaria Santa Ana – Inmovela Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2000., se encuentran expresados en dólares americanos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17 y de acuerdo al nuevo patrón monetario establecido en el Ecuador.
5. Por razones de fuerza mayor, mi Administración no pudo realizar el respectivo aumento de capital según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, aumento que lo haremos a la brevedad posible.
6. Finalmente mi Administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente.

M: del Pilar de Béjar

María del Pilar García de Béjar
Administradora.
c.c.file.

30 MAR. 2001

